

DIARIO DE CORDOBA

DIRECCION:
REDACCION
Conde de Cárdenas, 18

ADMINISTRACION
IMPRENTA
García Lovera, núm. 20

APARTADO NÚM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO NÚM. 1248

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEGRÁFICA:

DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMASNOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

LA ASAMBLEA REGIONAL ANDALUZA

AL SER DESECHADA UNA PROPOSICION DE HUELVA, SE RETIRAN DE LA ASAMBLEA LOS REPRESENTANTES DE AQUELLA PROVINCIA Y DE LAS DE ALMERIA, GRANADA Y JAEN

Las sesiones del domingo

El domingo a las doce de la mañana, se celebró en el salón de actos del Círculo de la Amistad, la sesión de apertura de la Asamblea Regional Andaluza, para tratar del proyecto de Estatuto de la Región.

Ocupó la presidencia don Hermenegildo Casas, presidente de la Diputación de Sevilla, acompañado del gobernador civil de Córdoba don Manuel María González López, del presidente de la Diputación don Rafael Baquerizo García, del alcalde de esta ciudad don Francisco de la Cruz Ceballos y del de Sevilla señor La Bandera.

Actuó de secretario don José Andrés Vázquez.

Asistieron representantes de todas las Diputaciones de la Región, representaciones y delegaciones de 507 Ayuntamientos, varios diputados a Cortes y cerca de un centenar de representantes de organismos y corporaciones.

Abierta la sesión, el señor Casas, dió cuenta de los trabajos realizados por la Comisión organizadora nombrada por las Comisiones gestoras provinciales y de los documentos y antecedentes que habían sido distribuidos entre los asambleístas.

Dijo que existían elementos que no estaban conformes con la asamblea, por la falta de ambiente y por desconocimiento de lo que significaría para Andalucía su reconstrucción en el orden político y administrativo.

Nuestro propósito—agregó—no ha sido traer aquí un proyecto de Estatuto, sino una orientación, en cumplimiento del deber de organizar el Estado español dentro de la República.

Hemos iniciado un movimiento de consulta, para preparar la organización político-administrativa que precisa en Andalucía, más que en ninguna otra región.

Venimos sin prejuicios y sin un criterio cerrado.

Hemos consultado a los Ayuntamientos y demás corporaciones Andaluzas, tenemos muchas opiniones, y aunque se dice que no hay ambiente autonomista, en nuestro fichero obran pruebas de lo contrario, pues es casi unánime el criterio de cristalizar en una organización descentralizadora, que permita la reconstrucción de Andalucía.

Para ello hace falta redactar las bases de un anteproyecto de Estatuto, que debe salir de la Asamblea.

La Comisión entrega la labor hecha para que la Asamblea pueda deliberar con la mayor amplitud.

Si se acuerda que debemos continuar la obra, habremos cumplido un deber y nada tendremos que reprocharnos.

El señor Casas fue muy aplaudido.

El gobernador señor González López, dió la bienvenida a los asambleístas, abogando porque el amor de Andalucía fuera el eje de las discusiones y de los acuerdos.

Terminó diciendo que se retiraba del salón para que no quedara ni la sombra de una coacción, en la libertad del asambleísta.

Fue aplaudido al retirarse.

El presidente de la Diputación de Córdoba señor Baquerizo García, agradeció a la Comisión organizadora la designación de Córdoba para celebrar la histórica Asamblea regional.

Elogió la delicadeza de Sevilla, que eligió a Córdoba para evitar suspicacias sobre la capitalidad de Andalucía.

Agradeció a la Junta directiva del Círculo de la Amistad la cesión del salón de actos y propuso que se le ofreciera un álbum con las firmas de los asambleístas, como prueba de gratitud.

Felicitó a la Comisión organizadora y especialmente al señor Casas, alma de la Asamblea.

Agregó que una tendencia cree prematuro el Estatuto y en cambio otra desea que se apruebe a toda prisa para solucionar cuanto antes los problemas regionales y especialmente los del paro obrero y la Reforma agraria.

Mi opinión—terminó diciendo—no la fijaré hasta que la Comisión de Hacienda dictamine si Andalucía tiene capacidad económica para su organización autonomista.

El señor Baquerizo fue aplaudido.

El representante de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Jaén, manifestó que le extrañaban el grito de "Andalucía libre" dado por Franco; la bandera verde y blanca y el Himno regional.

La presidencia le llamó la atención para que se ceñiera al orden del día.

El señor Corro, de Granada, usó de la palabra para una cuestión previa sobre la legitimidad de la Asamblea.

Preguntó si las Comisiones gestoras tenían autoridad suficiente para plantear a Andalucía y al Gobierno central el problema de la autonomía.

Las Comisiones gestoras—agregó—no están autorizadas ni capacitadas para plantear ese problema.

En nuestras propagandas electorales solo presentamos al pueblo un problema de ética frente a la Monarquía y por esta razón, no somos quienes para plantear el problema del Estatuto, Esto supondría un fraude a nuestros electores.

Andalucía constituye un organismo vivo y una realidad geográfica, étnica y económica.

¿Cómo constituiremos el Estado u organismo autónomo? ¿Con esos organismos ficticios que se llaman las provinciales? No. Eso sería una ficción más, que España no toleraría.

Andalucía no está en condiciones de darse un Estatuto. Para la eficacia de las leyes, se precisa un sentido colectivo. ¿Tenemos los andaluces un sentimiento común autonomista? No.

Varias voces: ¡Sí! ¡Sí! El señor Gorro: ¡Reparar la Historia!

Se produjeron generales protestas y el presidente suspendió la discusión hasta que quedase constituida la Asamblea.

El señor Casas: Organicemos la Asamblea, pues de otra forma se me está coaccionando.

Si después se acuerda disolvernos, lo haremos sin vacilar.

El señor Corro: Si la presidencia estima que ese es su camino, la representación de Granada, sabe lo que tiene que hacer.

Terminado el incidente procediose a constituir la mesa, para la que fueron nombrados los siguientes asambleístas:

Presidente: Don Hermenegildo Casas.

Vicepresidentes: Don Rafael Aparicio de Arcos y don Francisco de la Cruz Ceballos.

Secretarios: Señores Ciria y Delgado, secretarios de los Ayuntamientos de Aguilar (Córdoba), y Viso del Alcor (Sevilla).

Vocales: los alcaldes de Almería y Sevilla y un representante por cada capital de provincia.

Levýéronse las adhesiones recibidas que eran muy numerosas.

Los representantes del partido comunista de Sevilla protestaron contra el hecho de que no se hubiese invitado a los compañeros de las demás provincias.

Una vez constituida la mesa de discusión se leyó una proposición de Huelva, en la que se pedía el aplazamiento del estudio del Estatuto por un período no menor de dos años, en los que se desarrollaría una intensa labor de propaganda, para hacer espíritu autonomista.

También se proponía que se pidiera a las Cortes, que al aprobar las leyes municipal y provincial, se concediera a los municipios una amplia autonomía administrativa. La proposición fue suscrita también por los representantes de Granada, Jaén y Almería.

Se suspendió la sesión para continuarla a las cinco de la tarde.

Reanudada a dicha hora, el representante de Huelva defendió su propuesta y solicitó que fuese aceptada.

El señor Crespo, alcalde de Ecija, consideró una ofuscación tachar de ilegítima la Asamblea.

Hizo constar que las Comisiones gestoras no habían sido elegidas por el pueblo, pero sí lo fueron sus representantes como concejales.

Abogó por la autonomía encareciendo la importancia que tiene para Andalucía, pues le hará recobrar su libertad económica y administrativa.

Dijo que no se quería que fuera aprobado en esta Asamblea el Estatuto, sino saber lo que piensan todos,

antes de pedir la autonomía municipal.

Expuso la necesidad de concretar y abrir seguidamente un intenso período de propaganda y dentro de seis meses convocar una asamblea magna para aprobar el Estatuto regional.

Terminó diciendo que la Comisión quería ser ponente de lo que haya de ser el Estatuto de Andalucía.

El señor Castejón (D. Rafael) consumió un turno contra la proposición de Huelva.

Comenzó diciendo que el motivo porque se pedía el aplazamiento era la razón de ser del Estatuto y de si se tiene o no personalidad administrativa y económica.

Toda España—añadió—tiene los ojos puestos en esta Asamblea, pues nos reservan la misión del sentido españolista, en el sentido del Estatuto y no podemos sustraernos a la discusión.

La autonomía de los Ayuntamientos es una cosa nuestra en la letra de la ley. La Constitución, organiza a España en regiones.

Nosotros regionalistas españoles, no podemos negar la personalidad regional andaluza, que es el espíritu de la República.

No puede negarse la libertad de Andalucía; no somos menores de edad, ni queremos continuar soportando caciques, algunos de los cuales se apuntan dentro del régimen.

Nuestros problemas, dolorosos, no pueden continuar una larga peregrinación por los ministerios.

Contra eso me revelo yo y quisiera ver a Andalucía en pie, clamando por su libertad administrativa.

La personalidad regional, enterrará la pandera y demostrará a España que somos aptos para administrarla.

El señor Castejón fue aplaudido. El señor Corro, de Granada, defendió la proposición.

Dijo que Granada no había negado la personalidad Andaluza, a la que dedicó un canto muy elocuente.

Afirmó que Cataluña, Vasconia y Galicia respondían a un sentimiento nacionalista; Andalucía no la sentía así ni aún tenía un sentimiento autonomista pleno.

Habló después el señor Chacón, por los andaluces de Buenos Aires y defendió la autonomía.

El señor Mir de las Heras por el Colegio de Abogados, comenzó diciendo que el Estatuto no era para sentido sino para vivido.

Para que Andalucía—dijo—obtenga su Estatuto, tiene que aceptarse el aplazamiento, pero no un aplazamiento para matarlo, sino dos años de trabajo intenso, hasta que la fruta esté madura.

No es el momento oportuno para afrontar el problema.

Dejar pasar estos momentos y que se liberen los Ayuntamientos.

Además, aún no ha dicho el Gobierno cómo se organizarán las provincias españolas.

Los Municipios si pueden mancomunarse conforme a una ley.

Los señores Castejón, Infante y otros andaluces, pueden ir por Andalucía haciendo conciencia para el Estatuto y conseguir que lo pida un pueblo que lleve la bandera regional.

Es magnífica la idea que ha surgido en Sevilla.

Nómbrese una ponencia que ponga en pie a Andalucía, haciendo despertar un ambiente de Estatuto regional.

Con motivo de unas palabras del representante de la Económica de Amigos del País, de Jaén, diciendo que se iba contra dicha provincia, todos los asambleístas en pie, tributaron una ovación como homenaje a la ciudad hermana.

El señor Morón abogó por la autonomía administrativa como resultado de un estado de conciencia pública.

El alcalde de Andújar, pronunció un enérgico discurso, en tonos muy exaltados, poniendo de manifiesto que también los comunistas son andaluces y desean la autonomía.

El señor Morenilla, de Granada, leyó una proposición adicional a la de Huelva, en la que se propone lo siguiente:

Reconocer la conveniencia de despertar en Andalucía un sentimiento regional dentro de la unidad de España, reduciéndolo a una autonomía

de orden económico y administrativo.

Que en la actualidad no se siente por igual en las ocho provincias andaluzas el problema de la región y en su vista es prematuro estructurar un Estatuto.

Proclamar la gratitud que merece la Comisión organizadora por su admirable labor.

Emprender una campaña de propaganda y reunirse nuevamente en Asamblea cuando esté, arraigado en el pueblo, ese espíritu regional.

El alcalde de Sevilla mostrose conforme con Huelva en la petición a las Cortes de una autonomía municipal, pero no en cuanto al aplazamiento de problema por un período no menor de dos años.

Afirmó que Sevilla sentía un gran cariño por sus hermanas, al lado de las cuales estará siempre no como cabeza, sino como corazón.

Terminó abogando por el aplazamiento a corto plazo de la Asamblea previo el nombramiento de una Comisión o ponencia encargada de la propaganda.

El representante de la Unión de Sindicatos de Sevilla (partido comunista) dijo que los campesinos andaluces sienten un odio feroz contra el Poder central y por ello son partidarios del Estatuto que supone una merma de las funciones de aquel.

Terminó pidiendo una inmediata solución del problema regional y de la tierra, si se quería detener la revolución social.

El señor Infante, pronunció un documentado discurso, diciendo que en la conciencia de todos estaban los mismos anhelos y solo faltaba buscar una fórmula que deje una estela fecunda y no se pierda el fruto de redención de nuestro pueblo.

Infundir al ideal—siguió diciendo—el anhelo de ser de Andalucía y el desarrollo de una vida distinta, es la labor a realizar por los liberalistas andaluces.

Recordó la Asamblea celebrada en 1918 en Ronda y en 1919 en Córdoba.

La autonomía municipal es indispensable para definir las comarcas naturales de Andalucía.

Los Municipios no son autónomos aunque lo diga la Constitución por que les falta una ley que lo autorice.

Por tanto corresponde recabar del Poder la facultad para hacer una ley que otorgue la autonomía a los Municipios para formar la Federación y definir sus comarcas.

Por último leyó una proposición en la que se contienen los siguientes extremos:

Necesidad de despertar la conciencia de ser de Andalucía, comenzando por constituir un orden y una normalidad republicanos.

Nombramiento de una Junta regional que recabe del Poder la facultad de estructurar una ley que conceda a Andalucía la autonomía de sus Ayuntamientos para federarse y definir las comarcas naturales.

Atribuciones para afrontar el paro obrero y la Reforma agraria.

Arbitrar recursos para sus fines.

La mesa a propuesta del señor Calderón, suspendió la sesión por diez minutos para redactar un dictamen en el que se recogiera la propuesta de Huelva con las aclaraciones o adiciones formuladas por Granada.

Reanudada la sesión, la Comisión leyó el dictamen en el que se suprime el plazo no menor de dos años y no se fija tiempo alguno para afrontar nuevamente el problema.

Antes de procederse a la votación, el señor Infante pronunció un enérgico discurso, encareciendo la necesidad de una fórmula, que no perjudique ni defenga los anhelos liberadores de Andalucía.

Nuevamente se estableció un largo debate produciéndose numerosos incidentes.

Por mayoría de votos fueron desechadas las proposiciones de Huelva y Granada.

En su vista, se retiraron de la Asamblea los representantes de Huelva, Granada, Almería y Jaén.

El presidente señor Casas encareció a los asambleístas que meditaran bien sus decisiones y anunció que el lunes a las once de la mañana continuaría la Asamblea, ajustándose al orden del día publicado oportunamente.

A las diez y media de la noche se levantó la sesión.

Las sesiones de ayer

A las doce del día se reanudó la sesión de la Asamblea.

El presidente señor Casas dice que tiene que plantear una cuestión delicada y después de enumerar la labor realizada para conseguir el resurgimiento de Andalucía presenta la dimisión de la Mesa estimando que después de lo ocurrido en la sesión de anoche aquella no puede representar a las Diputaciones, que en virtud de la actitud de sus representantes se han retirado de la Asamblea.

Las realidades, en política, hay que aceptarlas. El que se rebela contra ellas es vencido.

Hace también resaltar que tampoco tiene a su lado a los representantes de ninguna corporación de Córdoba.

Nosotros no podemos continuar al frente de esta Asamblea porque habiendo sido nombrados por representantes que están ausentes, nuestra autoridad está quebrantada.

Estoy seguro de que este momento iniciado por la Asamblea de Córdoba será fructífero a pesar de los ausentes o en contra de ellos.

Plantea la cuestión de confianza, porque estima que la asamblea debe tomar otros derroteros, otras orientaciones, dirigidas por otras personas.

En nombre del grupo liberalista interviene el señor Chacón presentando una proposición incidental y afirma que la asamblea tuvo que producirse en la sesión de ayer contra el grupo obstructionista.

Don Federico Castejón pronuncia elocuentes frases y pide que se ratifique la confianza a la Mesa puesto que esta fue nombrada para la Asamblea y por tanto no representa allí a ninguna corporación.

Solicita un aplauso para la Mesa en señal de adhesión y los asambleístas se lo otorgan.

El señor Maó se adhiere a las manifestaciones del señor Castejón y pide a la Mesa que no deserte de su deber.

El señor Casas agradece estas pruebas de estimación pero insiste en su propósito de dimitir.

Luego dice que habla como asambleísta y no como presidente y manifiesta que por razones políticas la Asamblea no ha tenido orientaciones prácticas.

Se lamenta de que estén ausentes los representantes granadinos para decirles que el mismo criterio que expresaron el día anterior lo pudieran haber manifestado antes e incluso se hubiera podido proceder al aplazamiento de la Asamblea.

Censura a las corporaciones que no han hecho propaganda del Estatuto con el interés que merecía.

Acha lo ocurrido a una maniobra de determinados partidos políticos que han querido impedir el resurgimiento de Andalucía por estimar que con ello se subvertiría la personalidad de que gozan.

Hace presente que él está en la asamblea libre de prejuicios políticos y que no representa al partido socialista al que pertenece sino a la Comisión gestora de la Diputación de Sevilla, de la que es presidente.

Yo—dice—no vengo aquí a aspirar a prebendas ni enchufes sino a cumplir con un deber de ciudadanía.

Es lamentable que hombres que se llaman demócratas no hayan tenido en dos años tiempo de obtener autorización de las masas que representan para ejercer aquí su mandato.

Hace constar que en el fichero aparecen los nombres de más de doscientos Ayuntamientos, en su mayoría de las provincias que se han retirado de la Asamblea, mostrando su adhesión por escrito, al Estatuto.

Vuelve a insistir en la dimisión y dice que la Mesa está dolida del desaire que el domingo le hicieron las representaciones de Granada, Huelva, Almería y Jaén.

A continuación hace uso de la palabra el diputado a Cortes por Huelva don Luis Velasco que discute a la representación de Huelva, aunque estaba integrada por personas pertenecientes al partido radical al que él está adscrito y se extiende en consideraciones acerca del motivo que ocasionara la retirada de los delegados

achacándola a la pugna existente entre Sevilla y Huelva.

Don Federico Castejón vuelve a requerir a la Mesa para que continúe actuando y así lo ratifican otros delegados y finalmente la Asamblea.

El señor Valdecilla, representante de Málaga que forma parte de la Mesa apoya las palabras del presidente referentes a la dimisión.

Intervienen otros delegados entre ellos don Blas Infante, quien dice que la Mesa está obligada a continuar hasta que se estructure un Estatuto que pueda servir de base para la propaganda.

A continuación hace uso de la palabra el diputado socialista por Córdoba señor García Hidalgo quien dice que la Asamblea no debió dar paso alguno sin tener un reglamento que sirviera de orientación a las discusiones. Todo lo hecho es falso y nulo. La votación de ayer no tiene valor alguno porque entre los asambleístas había muchos curiosos y nadie sabe quienes son los que se pusieron en pie y los que permanecieron sentados.

Es falso afirmar que votaron los Municipios. En medio de un gran tumulto, que no permitía entenderse, se acordó rechazar la proposición de Huelva, llegándose a producir una ruptura con las demás provincias hermanas. Estaba casi convenido el aplazamiento de la Asamblea y esto no era negar capacidad a Andalucía sino significar que no es el momento más propicio para tratar de este tema. Todos con una misma preocupación la política en Andalucía e incluso el propósito del Gobierno de nombrar a un gobernador general, cosa a la que yo soy opuesto, y en estas condiciones nada se puede hacer en relación con el Estatuto.

Teniendo en cuenta la pasión política que hay en los pueblos se llega pronto a la conclusión de que Andalucía no tiene capacidad política suficiente para gobernarse por sí misma. Antes de ello tenemos que dedicarnos a la educación política de las masas.

Se declara partidario de la autonomía municipal y dice que no se puede pensar ni en la liberación ni en la redención porque han abogado algunos oradores, sino simplemente en la autonomía.

Niega eficacia a las propagandas andaluzas.

Solicita que se haga desaparecer las rivalidades existentes con las demás provincias porque de lo contrario será imposible hacer nunca un Estatuto de Andalucía.

El señor Casas retira la dimisión de la Mesa haciendo constar que él no representa allí a un organismo de ningún género sino solamente a la Asamblea.

Se procede a la reorganización de la Mesa que queda constituida por los siguientes señores: Casas, Aparicio, de la Cruz Ceballos, Valdecilla, Campuzano, Maldonado y Ciria.

Comienza a discutirse el orden del día y es aprobado el reglamento aceptándose una modificación del señor García Hidalgo al artículo quinto que se refiere a las firmas que han de llevar las proposiciones incidentales.

Algunos delegados de Sevilla proponen que en vez de discutirse el proyecto confeccionado por las Comisiones gestoras de las Diputaciones se discuta el que a modo de ponencia han presentado aquellos.

Se nombra una Comisión integrada por los señores de la Cuesta y Costi, Ochoa, Galiano, Castejón (don Rafael), Crespo, Cobos y Chacón para que proponga qué proyecto de Estatuto es el que se debe discutir.

Se acepta una propuesta del diputado a Cortes por Sevilla señor Bravo Ferrer en el sentido de que se telegrafee a todos los diputados de las provincias representadas en la Asamblea, requiriendo su presencia.

Igualmente y a propuesta del diputado señor Crespo se conviene en telegrafiar a las Diputaciones y a los Ayuntamientos de cabeza de partido de las provincias, que se han retirado, expresándole la satisfacción que tendría la Asamblea en que nombraran nuevos representantes.

El señor Casas hace presente que acaba de recibir una carta de presidente de la Diputación de Córdoba, excusándose de asistir a la sesión por estar reunida la Comisión ges-

lora y mostrándose conforme con los acuerdos que se tomaran.

Se suspende la sesión hasta las cinco de la tarde.

Se reanuda a las seis.

El presidente dice que sin previa autorización se ha entrevistado con las representaciones de Huelva y Granada rogándoles que asistieran a la sesión como oyentes para que se informaran de la labor.

Los representantes de Granada le contestaron que no le parecía correcto asistir por haberse ausentado algunos compañeros.

Lo autorizaron para decir que la retirada no suponía que quedara roto el nexo con las provincias que continuaban representadas en la Asamblea y que se le envíe oficialmente la labor que se haga para tomar acuerdos.

La gestión cerca de los representantes de Huelva tuvo mejor éxito y me prometieron asistir a la reunión.

Esos representantes se encuentran aquí entre el público y los invito a que se sienten entre los asambleístas sin que ello les obligue a tomar parte en las deliberaciones.

Pide para ellos un aplauso y la Asamblea se lo otorga, pasando los representantes de Huelva a ocupar asientos entre los asambleístas.

Añade el señor Casas que no pudo hacer la misma gestión cerca de los representantes de Almería y Jaén por haberse ausentado.

El señor Casas da lectura al dictamen de la Comisión de Estatutos en el cual se rechazan el confeccionado por las Diputaciones y otros anteproyectos y se acepta para discusión el presentado por la ponencia sevillana, que basa la mancomunidad en la federación de Ayuntamientos.

El señor Casas dice que ayer en el calor de la discusión se deslizaron palabras molestas para algunas representaciones sin que hubiera ánimo de ofender a nadie y por tanto quedan aquéllas retiradas, ya que a ello están dispuestos los mismos que las pronunciaron.

El señor Castejón (don Federico) corrobora la dicho por el señor Casas y dice que desea que al reunirse la Asamblea no haya necesidad de restañar ninguna herida.

El señor Crespo, como miembro de la Comisión de Estatutos, expone los motivos que ha tenido ésta para aceptar el proyecto de referencia.

Propone que se consigne un voto de gracia a las Diputaciones por la labor realizada para confeccionar el proyecto de Estatuto que ha sido rechazado por la Comisión.

También pide se exprese el agrado del presidente de la Asamblea al Liceo Andalúz de Madrid que presentó otro proyecto de Estatuto que también fue rechazado.

Añade que como federal suscribe el proyecto presentado por dicho partido por ser éste un ofrecimiento aceptable por que con ello se aboriarían las diferencias para llegar a la confección del Estatuto andaluz.

Hace presente que el dictamen no es más que para orientar la discusión.

El señor Castejón (don Federico) consume un turno en contra.

Dice que el artículo 11 de la Constitución no autoriza a organizarse en región autónoma mas que a las provincias pero no a las federaciones de Ayuntamientos.

A estos por el artículo 12 corresponde únicamente proponer la constitución de ese régimen.

Se advierte así para que no haya luego inconveniente en las Cortes para conceder el Estatuto.

El señor Crespo contesta al señor Castejón defendiendo el proyecto.

Argumenta para demostrar que el proyecto no está fuera de lo que prescribe la Constitución.

El señor Majó consume un turno en pro diciendo que la Constitución en su artículo 10 ampara la federación de Ayuntamientos.

El señor Trigo, representante co-

munista, consume un turno en contra y su actuación provoca un incidente que corta la presidencia.

El orador dice que todo lo que se está haciendo aquí es a espaldas de los obreros y campesinos de Andalucía, que esperan su liberación espiritual y económica.

El presidente le recomienda que se ciña al asunto que se discute.

El orador no atiende la indicación y continúa hablando en términos de mitin haciendo la apología de la doctrina comunista suscitando vivas por testas por parte de los asambleístas.

El señor Crespo contesta al señor Trigo y entre ambos surge un violento diálogo que la presidencia corta enérgicamente y retira la palabra a aquel.

El representante de Carmona hace uso de la palabra y abunda en las mismas manifestaciones que el señor Majó.

El señor Cobos Estrada, por la Comisión, contesta a los oradores que consumieron turnos en contra.

Por unanimidad se aprueba el dictamen.

Se acuerda que a la Comisión se unan los ponentes del anteproyecto de Estatuto para que dictaminen acerca de las bases de que consta aquél.

Interviene don Justo de Feria, de Sevilla, ofreciendo el apoyo de los federales para la aprobación del Estatuto aunque este no se base en las doctrinas de su partido y anuncia que no aceptará puesto en la Comisión.

Le contesta el señor Crespo invitándolo a que forme parte de la Comisión como asimismo a don Adolfo Moreno, socialista, que había hecho análogas consideraciones que el señor Feria.

Este acepta pero el señor Moreno insiste en su actitud.

El señor Crespo ruega a la representación de Huelva que forme parte de la ponencia, como asesora, pero aquélla no acepta.

Don Blás Infante pide que le sustituya en la Comisión el representante de la junta liberalista de Almería que se halla presente.

También se nombra para dicha Comisión al alcalde de Alcaudete (Jaén), que no se ha retirado de la Asamblea.

A propuesta del señor Castejón se acuerda que la Asamblea se constituya en sesión permanente para terminar la labor.

Se suspende la sesión para que la comisión emita dictamen.

A las ocho y media se reanuda la sesión y el presidente da lectura a un mensaje de la Comisión pro paz mundial, dándose la asamblea por enterada.

El señor Crespo da cuenta del dictamen redactado por la Comisión y explica las modificaciones que se han introducido en el proyecto.

Por unanimidad son aprobadas las bases primera, segunda y tercera.

El delegado de Sanlúcar de Barrameda propone una modificación a la base cuarta, que la Comisión no acepta.

Don Federico Castejón solicita algunas aclaraciones a la base quinta y se aprueba después de contestarle el señor Crespo.

Por unanimidad se aprueba la base sexta.

Al discutirse la séptima, el señor Castejón (don Federico) aboga por que se consigne en el Estatuto que el sistema electoral será proporcional.

En nombre de la Comisión le contesta el señor Cobos Estrada, que dice que todo lo referente a las elecciones figurará en la ley electoral, pero no en el proyecto de bases.

El señor Castejón insiste en su petición y solicita votación.

Se hace constar que la asamblea está de acuerdo con la implantación del sistema proporcional, pero discrepa en lo que se refiere al momento oportuno para consignarlo.

Este último extremo es el que se somete a votación ordinaria, siendo rechazado.

También hace el señor Castejón algunas observaciones a la base que

trata de la capitalidad de la región y expone su deseo de que se vaya a una desintegración completa de servicios, situado cada uno de ellos a la capital que se crea más adecuada.

El señor Crespo le contesta an-teniendo la base, que dice que la capitalidad se establecerá en el lugar donde acuerden los Ayuntamientos y el señor Castejón se muestra conforme.

El señor Bravo Ferrer pide que se suprima un inciso en el que se ordena que la Cámara legislativa se reúna en poblaciones de más de cinco mil habitantes elegidos por aquélla.

Después de varias intervenciones acerca del asunto se acepta una propuesta del diputado a Cortes señor Fernández Castillejo, en el sentido de que la Cámara legislativa podrá reunirse en cualquier pueblo designado por ella misma.

Se suspende la sesión y se conoca a los asambleístas para continuar a la once.

La Mesa vuelve a constituirse a las doce y continúan las deliberaciones.

El presidente da cuenta de que el Ayuntamiento y la Diputación de Córdoba obsequiarán hoy, a las once y media, en el Circolo de la Amilad, con un vino de honor a las asambleístas y ruega a todos que actúen a dicho acto para corresponder a la atención de las autoridades cordobesas.

Son aprobadas sin discusión las bases octava, novena y décima.

Al discutirse la base once, el señor Crespo formula un voto particular contra el establecimiento de tribunales excepcionales.

También formula otro voto sobre la condición de las personas que hayan de ejercer la magistratura.

La Comisión le contesta sosteniendo la redacción de la base, y después de una larga discusión acepta la sugerencia del señor Crespo relativa a los tribunales de excepción y el ejercicio de la magistratura.

El señor Castejón (don Federico) aboga porque la justicia sea gratuita.

El señor Infante coincide con el señor Castejón en que se suprima la palabra unificación de trámites.

Afirma que un Estatuto debe ser una cosa abstracta que no entre en detalles que corresponden a las leyes complementarias.

Defiende también la gratuidad de la justicia para evitar el fraude.

Dice que la justicia andaluza tradicional carecía de trámites y era el espíritu de sencillez de Andalucía.

Propone que en materia civil se establezca la justicia arbitral; en lo civil la justicia arbitral, en lo mercantil capacitados y acreditados y en la justicia penal procedimiento adecuado y rápido.

La Comisión acepta la proposición en el sentido de que se tenderá a la rapidez y simplificación de trámites y a la gratuidad de la justicia.

También accede a la propuesta del señor Infante de establecer en lo civil la justicia arbitral en lo mercantil crear los jurados técnicos, y en lo penal seguir un procedimiento adecuado y rápido, quedando aprobada la base.

Se acuerda dejar pendiente para hoy la discusión y aprobación de la base doce referente a la enseñanza.

Sin discusión se aprueba la base trece relativa al Estatuto de funcionarios.

También queda aprobada la base catorce que se refiere al orden sanitario, y la quince relativa a la función del Poder regional en defensa y amparo de los derechos civiles y ciudadanos de los andaluces.

La base diez y seis sobre autonomía municipal es también aprobada.

A la una de la madrugada se levantó la sesión, quedando pendiente para la de hoy el dictamen referente a las bases de Enseñanza y Hacienda.

En la Secretaría de la Asamblea regional fue facilitada una nota haciendo constar que están adheridos a los acuerdos que se tomen treinta y dos Ayuntamientos de la provincia de Granada. Además el de Guajar Alto tiene conferida su representación al presidente de la Asamblea, y el de Granada y cuatro más nombraron representantes.

Con esta nota se quiere significar que los delegados granadinos que se retiraron de la Asamblea no representaban a la totalidad de los Ayuntamientos de aquella provincia.

UNA EXPLICACION DE LOS ASAMBLEISTAS QUE SE HAN RETIRADO

Las representaciones de las provincias de Almería, Granada, Huelva y Jaén acuden a la Prensa para explicar las razones que hoy les han obligado, bien a su pesar, a tener que ausentarse definitivamente de la Asamblea Regional Andaluza.

Ya desde el primer momento estas representaciones expusieron su criterio de estimar prematuro emprender, sin el necesario antecedente de un movimiento unánime de opinión favorable, la trascendental labor de redactar y aprobar un Estatuto regional para Andalucía. Y las razones en que apoyábamos nuestra opinión tuvieron tal virtualidad que llegaron al convencimiento de la Asamblea, dando lugar a que se adoptara el acuerdo unánime de refundir las pro- posiciones presentadas por las representaciones de Huelva, coincidente con las de Jaén, Granada y Almería para que, reducidas a una, integran las conclusiones definitivas de la Asamblea, llegándose hasta el caso de que a propuesta de un representante cordobés, se adoptara por la Mesa el acuerdo de suspender la sesión por diez minutos para que los proponentes, en unión de la presi-

dencia, redactasen con dichas tres proposiciones una conclusión o acuerdo final.

Reanudada después la sesión, público es lo sucedido. De una parte la presidencia se mostró indiferente respecto a la suerte que corriera su propia obra; es decir, las conclusiones que había redactado en cumplimiento del acuerdo y por deferencia que se complacieron en guardarle las representaciones de las provincias que hicimos la propuesta. De otra, la inesperada hostilidad de quienes antes hicieron suya la propuesta. Todo ello aderezado con conceptos injustos, molestos y poco cordiales dirigidos a los que acudimos a la Asamblea llenos de sincera fraternidad y hemos expuestos nuestros razonamientos con la debida ponderación y cortesía.

Y cuando se llega a oír distintamente de representantes sevillanos que habían formado la resolución de aprobar el proyecto de Estatuto por ellos confeccionado o en caso contrario recabar su libertad de acción para organizar libremente su provincia con arreglo a un criterio descentralizador y más todavía, que las representaciones disconformes tenían expedido el camino de ausentarse de la Asamblea y dejar que la prosiguieran aquellas otras que fueran partidarias del Estatuto, sin que tales conceptos tuvieran inmediata desautorización por parte de la presidencia de la Asamblea, comprendimos que había llegado el momento de complacer una vez más a dicha representación, al igual que viniendo a la Asamblea no habíamos hecho más que atender a su expresa invitación y formal requerimiento.

Réstanos sólo reiterar con nuestra concendencia por lo sucedido la seguridad de que las provincias que representamos no han embriado por lo expuesto sus afectos con las demás provincias andaluzas.

NOTAS DE SOCIEDAD

La señora doña Rafaela Rodríguez Sierra, digna esposa de nuestro estimado amigo don Rafael Pineda Sánchez, ha dado a luz felizmente una niña.

Reciban los padres de la recién nacida nuestra enhorabuena por este fausto suceso.

El sábado, en la iglesia parroquial de Santa Marina y por el párroco don Amador Moreno, fueron administradas las aguas del bautismo al niño dado recientemente a luz por la distinguida señora doña Pilar Eslava García-Conde, digna esposa de don Maximino Ballesteros González, funcionario del Banco de España.

Se impuso al neófito el nombre de Arturo y le apadrinaron don Arturo Eslava García-Conde, jefe del movimiento de la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. A., y su distinguida esposa doña Isabel Pérez Pons.

Los numerosos invitados al acto fueron obsequiados con un espléndido lunch en el domicilio de los señores de Ballesteros.

Se halla en Córdoba el director general de Colonias de Francia monsieur Bom Ami, acompañado de su esposa.

Ayer visitó los principales monumentos de nuestra ciudad.

Se halla en Córdoba nuestro paisano el canónigo lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz, don Angel Navarro Montero.

El domingo, en el domicilio de los padres de la novia y ante el rector de la parroquia de San Juan y Todos los Santos, don Antonio Redondo Gómez, firmaron sus esposas la bella señorita Luisa Lubián Pingetti y don Francisco Alijó González.

Actuaron de testigos por parte de la novia don Francisco, don Rafael y don Angel Lubián Ariza y don Rafael Navarro Montero y por parte del novio don Francisco de P. Salinas Diéguez, don José González Cuevas, don Manuel González Mansillas y don José Cuevas Sánchez.

La boda se celebrará en el próximo mes de Febrero.

DOLORES MUÑOZ Gran Perfumería y Peluquería Fiestas de Carnaval

Rogamos a nuestra distinguida clientes que haga sus encargos en postizos y pelucas de fantasía antes del día 15 de Febrero, fecha en que quedará cerrada la admisión de éstos.

CONDE DE CARDENAS, SIN NUM. Teléfono, 1 3 3 2

REMITIDO Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA.—Presente.

Muy señor mío: Agradeceré a usted infinito dé cabida en el periódico de su digna dirección a las líneas que a continuación figuran.

Muy reconocido de antemano, me es grato ofrecerme a sus órdenes muy atento s. s. q. e. s. m.—Nicolás González. 30-1-1933.

A raíz de ciertos sucesos, en los que ha salido a relucir el ya célebre "Hijo de la Plácida" o "Niño de la Lechera", sé de infinitas personas que suponiendo quizás que en la calle Concepción y sus adyacentes no existe más expendiduría de leche que la que corre a cargo de mi madre, y concurriendo la circunstancia de que aquél es "chófer" y yo tengo idéntica profesión, han llegado a tratar el asunto, confundiendo mi personalidad con la de aquel maleante.

Ante esto, me interesa hacer constar que dicho "Hijo de la Lechera" es de una de las varias que existen en la Puerta de Gallegos, pero que no tiene parentesco algunos con la de la Casa Ripoll.

GACETILLAS

Accidente desgraciado

En ocasión de estar colocando el domingo, en el Circolo de la Amistad, las sillas para la asamblea regional andaluza un individuo llamado Rafael Jurado Balsera, de 51 años, tuvo la desgracia de caer al suelo, produciéndose la fractura de la muñeca derecha.

Recibió asistencia médica en la Casa de Socorro de la calle de Góngora, siendo calificada la lesión de grave.

Nuevo establecimiento Según anunciamos, ayer a las cinco y media de la tarde se efectuó la apertura del establecimiento de tejidos que con el título de Almacenes San Luis ha instalado don José Luis Castany Mata en la casa número 4 de la calle de Pablo Iglesias, antes María Cristina.

Dicho establecimiento tiene magníficos surtidos de toda clase de géneros, figurando entre ellos las mayores novedades de la industria nacional y extranjera.

El señor Castany obsequió espléndidamente a los invitados al acto. Deseamos a dicho señor grandes prosperidades en su nuevo negocio.

Originales

Por conveniencias de ajuste, en el presente número publicamos, unidas, en la tercera plana las conferencias telefónicas de la tarde de ayer y la madrugada de hoy, y en la cuarta plana insertamos un artículo de nuestro colaborador Manuel de la Parra y varias informaciones.

TODOS LOS MARTES ALMACENES SANCHEZ

liquida retales a bajo precio

Detención de maleantes

El agente del Cuerpo de Vigilancia señor Rocafull detuvo ayer a los jóvenes de 16 a 17 años Rafael García Blanco, Juan Torres Rodríguez, José Custodio Luna, Francisco Barroso Cosano y Rafael Gamero Ballesteros, quienes, en unión de otros que emprendieron la fuga, intentaron asaltar el tren correo de Sevilla en la estación de Villarrubia.

Un niño intoxicado

Ayer, en su domicilio, casa número 4 de la calle del Padre Roelas, sufrió una intoxicación por haber comido almejas en malas condiciones el niño de diez años Francisco Avilés Jiménez.

Fue asistido en la Casa Central de Socorro, donde calificaron la intoxicación de leve.

Señoras, Señores

Visiten la Gran Liquidación de todos los artículos que efectúan actualmente los ALMACENES HIERRO ARAGON Y LAS PANERIAS INGLESASS Visitenos, son muy grandes las rebajas

Joven con quemaduras

En el establecimiento de bebidas denominado La Sultana, que se halla frente a la estación central de los ferrocarriles tuvo ayer la desgracia de que se le volcara encima una sartén con aceite hirviendo al joven de 18 años José García Alba, que sufrió quemaduras leves en la cara, las oraxas, el cuello y ambas manos.

Le curaron en la Clínica municipal de la calle de Góngora.

Un ángel Ha subido al cielo a los veinte meses de edad el niño Juan Martínez Ramírez de Verger.

A sus padres don Juan Martínez Uclés y doña Julia Ramírez de Verger, así como a su abuelo el capitán don Ramón Ramírez de Verger enviamos la expresión de nuestro sentido pesar por esta irreparable pérdida.

POR AMPLIACION DE NEGOCIO TRASLADA FELIPE JIMENEZ SU ALMACEN DE MUSICA A GONDOMAR, NUM. 10.

El Dispensario de Pozoblanco

Se recuerda a los señores que hayan de asistir a la inauguración oficial del Centro Secundario de Higiene rural de Pozoblanco que los autubús saldrán mañana a las ocho y media en punto de la mañana.

El lugar en donde se encontrarán es en el cruce de la Avenida de Canalejas con la del Gran Capitán.

Malos tratos

Una pareja del Cuerpo de Seguridad detuvo ayer a José Roldán Zaragoza y Lorenzo Lara Gallardo, por maltratar de obra a Herminia Roldán Sánchez y a Francisca Maldonado Navarrete, en la calle del Cardenal González.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temp. mx. al sol y al aire libre 14.4 Id. id. a la sombra id. id. 14.80 Id. mínima id. id. id. 8.20 Id. media id. id. id. 11.50 Oscilación. 6.60 Agua de lluvia en milímetros... 1.60 Agua evaporada en milímetros... 0.40

Observaciones a las siete de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0° 752.36 Temperatura a la sombra... 9.00 Id. de termómetro humedecido 8.80 Tensión del vapor... 8.40 Humedad relativa... 97.00 Estado del cielo... Niebl. Dirección del viento... N.E. Fuerza... Ven. délna Recorrido en 24 horas... 163.0

TORPEZA

Comete una gran torpeza, toda persona si antes de efectuar compras en el ramo de tejidos en general, ropa hecha y artículos de punto, no visita primero (aunque sea para imponerse) EL METRO o cualquiera de sus tres Sucursales, pues debido a las grandes rebajas que EL METRO, S. A. hace para surtir sus cuatro establecimientos, sus precios no tienen igual.

Tan es así, que acuden infinidad de clientes de todos los pueblos de la provincia, convencidos de ahorrarse comprando en EL METRO o en cualquiera de sus tres Sucursales, más de lo que le cuesta el viaje.

Además en el piso primero de la casa central de EL METRO, se liquida infinidad de retales sobrantes de todas clases de telas a precios de ocasión.

NOTA.—Siguen las grandes rebajas de precios de todos los artículos de invierno. Ver para creer; nada cuesta comprobarlo. Precio fijo verdad.

EL PUERTO

Salvador Sánchez CALLE VICTORIANO RIVERA (Antes Plata)

LOS MEJORES Y MAS FRESCOS MARISCOS CONOCIDOS HASTA EL DIA HOY SE EMPIEZA A RECIBIR LA NUEVA MARCA DE PERCEBES, CLASE EXTRAORDINARIA

ADEMAS ENCONTRARA DIARIAMENTE UN EXTENSO Y VARIADO SURTIDO EN MARISCOS FINOS DE TODAS CLASES

Accidente desgraciado

En ocasión de estar colocando el domingo, en el Circolo de la Amistad, las sillas para la asamblea regional andaluza un individuo llamado Rafael Jurado Balsera, de 51 años, tuvo la desgracia de caer al suelo, produciéndose la fractura de la muñeca derecha.

Recibió asistencia médica en la Casa de Socorro de la calle de Góngora, siendo calificada la lesión de grave.

Nuevo establecimiento

Según anunciamos, ayer a las cinco y media de la tarde se efectuó la apertura del establecimiento de tejidos que con el título de Almacenes San Luis ha instalado don José Luis Castany Mata en la casa número 4 de la calle de Pablo Iglesias, antes María Cristina.

Dicho establecimiento tiene magníficos surtidos de toda clase de géneros, figurando entre ellos las mayores novedades de la industria nacional y extranjera.

El señor Castany obsequió espléndidamente a los invitados al acto. Deseamos a dicho señor grandes prosperidades en su nuevo negocio.

ANUNCIO

Las adhesiones para afiliarse a ACCION REPUBLICANA pueden hacerse en el domicilio del presidente calle Juan Rufo, número 3.

El peligro de los braseros

El domingo, en la fábrica de los señores Rodríguez. Hermanos cayó dentro de un brasero la niña de un año Rafaela Rodríguez Tajuelo, produciéndose quemaduras de primero y segundo grados en ambas piernas.

Fue curada en la Casa Central de Socorro, donde calificaron las quemaduras de pronóstico reservado.

Los canes

En las inmediaciones de la estación férrea de Cercadilla un perro mordió el domingo a José Barea Diaz, de 18 años, produciéndole una herida leve en el dedo medio de la mano izquierda.

Recibió asistencia médica en la Casa de Socorro de la calle de Góngora.

Detenido por escandaloso

Una pareja del Cuerpo de Seguridad detuvo el domingo a Miguel Fernández Torres porque en la calle de la Concepción promovió un gran escándalo, insultando a los transeuntes.

Herido de una pedrada

El domingo, en el Cerro de las Golondrinas, recibió una pedrada el joven de 14 años Mariano Bello Hidalgo, resultando con una herida contusa leve en el antebrazo izquierdo.

Fue asistido en la Casa Central de Socorro.

Una denuncia

En la Comisaría de Vigilancia formuló ayer una denuncia Angel Prieto Lucena contra un individuo llamado Rafael Laguna, quien hace tiempo entregó diez pesetas y un corte de traje para que se lo hiciera, por no habérselo devuelto.

Los actos de la Cruz Roja

Ayer, a las cuatro de la tarde, comenzaron los actos organizados por la Cruz Roja con la exhibición, en el Gran Teatro, de una interesantísima película cinematográfica del Hospital que dicha benemérita institución posee en Madrid.

La Banda municipal de música amenizó el espectáculo, interpretando escogidas composiciones.

Asistió numerosísimo público. Para asistir a la inauguración del Hospital establecido en Córdoba por la Cruz Roja, que como ya hemos dicho, se efectuará hoy a las once de la mañana, llegó ayer el director general de Sanidad don Marcelino Pascua.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temp. mx. al sol y al aire libre 14.4 Id. id. a la sombra id. id. 14.80 Id. mínima id. id. id. 8.20 Id. media id. id. id. 11.50 Oscilación. 6.60 Agua de lluvia en milímetros... 1.60 Agua evaporada en milímetros... 0.40

Observaciones a las siete de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0° 752.36 Temperatura a la sombra... 9.00 Id. de termómetro humedecido 8.80 Tensión del vapor... 8.40 Humedad relativa... 97.00 Estado del cielo... Niebl. Dirección del viento... N.E. Fuerza... Ven. délna Recorrido en 24 horas... 163.0

JUAN ROMAGUERA MORA

Garganta, nariz y oídos. Especialista del Hospital de la Cruz Roja. San Felipe n.º 3. — Tel. 2-5-7-0

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

J. M. Höhr Castán CONSULTA DE 10 A 2 GRAN CAPITAN, 26 Dpto., principai

NO TEMA Protección de la belleza y de la juventud del cutis. Ese es el objeto esencial del Heno de Pravia, el jabón neutro y suave,

Imprudencia periodística o gubernativa?

NI LO UNO NI LO OTRO

Así contesta el Gobernador que suscribe a la interrogación que sirve de rubro al tendencioso artículo que "Señore el robo de aceituna en la finca "Los Frailes", publica el diario "La Voz", en las ediciones vespertina y matutina, correspondientes al 28 y 29 del actual, glosando con malévola intención un comentario hecho por mí ante los periodistas de la localidad, que reproduce, a título de cita, del DIARIO DE CORDOBA. Esa manifestación, que se me atribuye y que en su esencia mantengo, dice así:

"...Que las aceitunas (de la finca "Los Frailes"), si no se recogían inmediatamente se pudrirían en el árbol y que "en este caso" era preferible que se las llevaran".

He de comenzar afirmando que esa frase—y a la que tan venenoso jugo pretende sacarse—no tenía el carácter de una declaración oficial, ya que su alcance no podía pasar en modo alguno de esas mutuas apreciaciones que en la cotidiana charla con los correctos informadores de la Prensa mantengo sobre los sucesos más salientes, que son objeto de su atención profesional. Pero aún en la hipótesis de que tal comentario se le valorase como "oficial", lo mantendría, como lo mantengo, en toda su integridad, sin que ni en los ámbitos de la ley ni aún en el de mi propia conciencia, aparezca el más mínimo atisbo de reproche.

La finca ocasional de este ataque periodístico—eslabón suelto de una campaña contra mi actuación gubernativa—estaba totalmente abandonada por su propietario don Mariano Borrero Blanco, según consta a la Comisión de Policía Rural de Córdoba y a la Sección Agronómica de la provincia, en virtud del expediente incoado por la primera. De éste resulta que en la parte del fundo destinado a olivar ni se habían realizado las labores de arado, ni las operaciones de desvarado y las de hacer suelos, previstas en la circular de 7 de Septiembre último, dictada por la Comisión Técnica central de Laboreo Forzoso.

Requerido el arrendatario para la práctica de estas faenas, nada se consiguió a este respecto, comportándose de análogo modo la propietaria del predio, quien se excusó al amparo de preceptos legales vigentes.

En consecuencia, por la falta de laboreo, la expresada finca debió ser intervenida por la Comisión de Policía Rural que preside el alcalde de esta ciudad, una vez agotados los plazos señalados por las leyes especiales en vigor.

¿Se ha hecho esto por la citada Comisión? Entiendo que no—a pesar de las manifestaciones en contrario que "A B C" correspondiente al día de hoy—edición de Andalucía, pone en boca del señor alcalde. Al decir de esta autoridad local, la resolución ministerial recaída en el expediente de referencia fue recibida el día 9 del actual y dos días más tarde se le comunicaba al señor Borrero, dándole un plazo de ocho días para la realización de los trabajos ordenados, entre ellos el de "recoger la aceituna". Esta resolución ministerial, era firme de pleno derecho. Y por serlo, no debió haberse dejado transcurrir el plazo de ocho días, ni mucho menos alargar arbitrariamente por "dos días más" dicho término, "significándole que, de no contestar, se entendería por negativa a ejecutar las labores".

El señor alcalde,—hombre de leyes además—y presidente de la Comisión de Policía Rural, sabe perfectamente que hay una norma legal que dice en substancia que siendo firme la resolución respecto de la necesidad y obligación de efectuar las labores agrícolas ordenadas, "el propietario empezará a realizarlas en el plazo máximo de dos días, y de no hacerlo se considerará el predio como abandonado, en cuyo caso se procederá a la intervención para la realización de las referidas operaciones".

Lo que antecede revela que la Comisión de Policía Rural de Córdoba debió haberse incautado de la finca "Los Frailes" antes del día 20 del mes en curso. Y como no se ha procedido así, ha incurrido en notorio abandono de los intereses que debió tener a su cargo. ¿Está claro?

De haberse incautado a tiempo del fundo, se hubiera podido establecer un servicio de guardería con cargo a los productos del mismo y la Comisión, celosa de conservarlos y recogerlos, podía en todo caso reclamar de este Gobierno civil que se presase por la benemérita esta vigilancia. Así se hubiera evitado el bochornoso caso de la pérdida para la Co-

misión de Policía, de la cosecha de aceituna.

De mí sé decir que tan pronto tuve noticia de que se extraía la aceituna de la referida finca, ordené inmediatamente que la Guardia civil la protegiese; pero ya era tarde. Una legión de obreros parados y de mujeres famélicas (que no merecen en modo alguno el dictado de ladrones) se aprovecharon de la aceituna que un arrendatario testarudo se negó a recoger y que una Comisión de Policía Rural tampoco se apresuraba a intervenir. Y conste que ya a principios de Diciembre para esta Comisión "urgía" la recolección de la aceituna del mentado predio, a fin de evitar un daño considerable a la economía nacional. Así lo informaba con fecha 14 de Diciembre último la Sección Agronómica de esta provincia, "después de haberlo comprobado sobre el terreno".

De aquí se infiere que esa avalancha de gentes humildes, salvó para la economía patria toda la aceituna útil que a contados días pudo ser librada de la putrefacción.

Pero aún hay más, señor director de "La Voz", y es ello que entre los compradores de la aceituna procedente de "Los Frailes", uno de los dichos, llamado Antonio Redondo, estaba provisto de una guía, número 759 "extendida por la alcaldía de Córdoba", en la que se dice que este individuo conduce aceituna "de su propiedad, procedente de la finca "Los Frailes", de 5.000 olivos, con destino a una casa de esta plaza". Y está fechoado este documento "el día 25 de Enero", o sea cuando una muchedumbre de necesitados sacudía el poco fruto aprovechable que quedaba.

Este dato de extrema gravedad es, señor director de "La Voz", otro exponente de abandono muy digno de tener en cuenta. ¿Se cargará también en la del abajo firmado?

No quiero recoger los conceptos ostensiblemente injuriosos que, burla burlando, se vierten contra mí tanto en el aspecto personal como en el de mi cargo en la provincia, porque de ellos entenderán los Tribunales de Justicia.

Respecto a mi actuación para evitar el hurto de aceitunas, nada quiero decir: que hablen los labradores de toda mi jurisdicción.

Y en cuanto a esos desheredados de la fortuna, que hicieron suya una mermada cosecha de aceituna, merecen mejor trato que los que real y verdaderamente, provistos de caballerías y en predios de Puente Genil, "perfectamente atendidos" por sus propietarios, se dedicaban a robar aceituna. Para estos, al menos, un distinguido abogado y diputado a Cortes por la provincia, don Eloy Vaquero Cantillo, tuvo un humanitario rasgo de intercesión, visitándome reiteradamente para que les pusiera en libertad.

De ello ha dado cuenta gentilmente "La Voz" y tuvo para aquellos delincuentes la atención de no llamarlos ladrones. Proceder que me parece digno de loa.

Queda hecha la aclaración que me ha pedido el diario republicano "La Voz".

Manuel María González López
Gobernador civil de Córdoba

Los ladrones de aceitunas

La Guardia civil del puesto de Puente Genil tuvo noticias ayer de que un numeroso grupo de individuos había asaltado la finca de aquel término llamada Las Lágrimas, propiedad de don Manuel Cubero.

Inmediatamente se personó en el lugar indicado, sorprendiendo a 80 hombres con un centenar de caballerías cargadas con sacos de aceitunas.

La Benemérita les detuvo y se incautó de las caballerías y del fruto robado.

La Academia de Ciencias

En la última sesión celebrada por la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes se comenzó a estudiar las reformas que han de introducirse en el reglamento de dicha corporación.

El académico don José de la Torre del Cerro dió cuenta de sus curiosísimas investigaciones relativas a cordobeses residentes en el Perú.

También leyó un interesante trabajo de su hermano don Antonio, catedrático de la Universidad de Barcelona acerca de unos documentos del año 1490, que se refieren a Albucazin Venegas, alguacil mayor de Granada.

El señor La Torre fue muy felicitado.

Por Telégrafo y Teléfono

Informaciones de la tarde de ayer y la madrugada de hoy

(Información de la tarde)

Madrid

Firma de Hacienda

El presidente de la República firmó esta mañana los siguientes decretos de Hacienda:

Ascendiendo a jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo pericial del Estado a don José Cánovas Torregrosa y don Gonzalo Martín Molero.

Jubilando a don Joaquín Gamboa, jefe de Administración, adscrito a la Delegación de Hacienda de Jaén.

Incorporando a la ley del Timbre las modificaciones a que autoriza la ley de 28 de Diciembre último en su artículo primero.

Una comida de despedida

Con motivo de la marcha del embajador de Chile señor Bermúdez, el presidente de la República le obsequió esta mañana con un almuerzo de despedida.

Asistieron el señor Alcalá Zamora, su esposa e hijas, el secretario general de la Presidencia señor Sánchez Guerra, el jefe de la Escolta señor Jiménez Orge y los oficiales de las guardias interior y exterior.

El almuerzo se celebró en las habitaciones privadas de S. E.

Terminada la comida, el jefe del Estado impuso al señor Bermúdez la Gran Cruz de la Orden de la República, que le ha sido concedida por el Gobierno.

VENTA

En uno de los lugares más sanos de la Sierra y con casa dotada de toda clase de comodidades se vende la finca conocida por "Vallehermoso". Darán razón en Conde y Luque, 4.

Hoy se ha firmado el decreto poniendo en vigor la ley del Cuerpo de subalternos del Ejército

El ministro de la Guerra recibió esta mañana en su despacho oficial al diputado señor Royo, al coronel señor García Argüelles, al señor Valdivieso y al alto comisario de España en Marruecos señor Moles.

A las dos de la tarde el señor Azaña recibió a los periodistas y les manifestó que había firmado el decreto poniendo en vigor la ley del Cuerpo de subalternos del Ejército.

Este decreto se ha firmado con un mes de retraso por haber tenido que acoplar las plantillas, pero no obstante los haberes se devengarán desde el día primero de Enero, por existir para ello la correspondiente consignación en el presupuesto.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación recibió a medio día a los periodistas, que le preguntaron si habían sido puestos en libertad de la prisión de Guadalajara los procesados por los sucesos del 10 de Agosto, cuyos sumarios han sido sobreesididos.

El ministro contestó que algunos de ellos habían sido ya puestos en libertad.

Hoy comenzó la huelga de estudiantes

Como se había anunciado, esta mañana dió comienzo la huelga general de estudiantes organizada por la F. U. E., por solidaridad con los compañeros de la Escuela de Ingenieros Industriales, que piden la separación de varios catedráticos.

La huelga fue absoluta, excepto en el Instituto Calderón de la Barca, donde se impusieron los estudiantes católicos, dándose las clases con normalidad.

Se registraron algunos incidentes, cargas y carreras, sin gran importancia.

Extranjero

LA SOLUCION DE LA CRISIS ALEMANA. HITLER CANCELLER Y VON PAPPEN VICECANCELLER

Berlin. El presidente Hindenburg ha nombrado canceller a Hitler y vicecancellor a Von Pappen.

El nuevo Gobierno ha quedado constituido con una alianza entre Hitler y Von Pappen.

La crisis francesa

Paris. El señor Deladier continúa haciendo gestiones para formar Gobierno.

Esta mañana celebró una conferencia con varios delegados parlamentarios socialistas a los que ofreció la vicepresidencia del Gobierno y varias carteras.

Los socialistas prometieron reunirse esta tarde y contestar por la noche a Mr. Deladier.

F.º FERNANDEZ MURCIA
ABOGADO - PROCURADOR
APODERADO DE CLASES PASIVAS
CISTER, 3. - TELEFONO 1253 - CORDOBA

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Precios de cotización del 31 de Enero hasta nuevo aviso:

Table with 2 columns: Animal type and Price. Includes Vaca con hueso, Sin hueso, Ternera con hueso, Sin hueso, Macho, etc.

(Información de la madrugada)

Madrid

La construcción de nuevos cuarteles para la infantería

Ayer y con asistencia del señor Azaña se verificó el acto de colocar la primera piedra para los nuevos cuarteles de infantería que han de ser construídos en la finca denominada "El Goloso".

El ministro de la Guerra pronunció un breve discurso exponiendo la satisfacción que le produce ver en vías de realización estas mejoras para la vida del soldado.

IMPORTANTES MANIFESTACIONES DEL SEÑOR BESTEIRO ACERCA DE LA PROXIMA ETAPA LEGISLATIVA

El presidente de las Cortes, hablando con un periodista acerca de la etapa parlamentaria que comenzará mañana, se ha expresado de la siguiente forma:

Si se inicia el debate político el primer día debe continuar para dar tiempo a que sean dictaminados algunos proyectos, pues aparte del de Congregaciones religiosas, hay que aprobar el de Tribunal de Garantías Constitucionales y otros de importancia.

¿Qué derivaciones podrá tener el debate político?

—No puedo anticipar opinión acerca de ese asunto. Cerradas las Cortes las dificultades políticas se complican, al menos en apariencia. Precisa por ello que los problemas se planteen en las Cortes en sus verdaderos términos.

Yo espero que cualquiera que sea el resultado del debate político, las Cortes tendrán su actividad normal. Lo que no creo es que si los socialistas salieran del Gobierno se aumentarían las dificultades para el funcionamiento de las Cortes.

No espero la salida de los socialistas, pero en el caso de que salieran veo la posibilidad de formar otro Gobierno con mayoría parlamentaria.

Habló luego de las elecciones.

Hay mucha gente—dijo—que habla del peligro del voto de la mujer, pero yo no tengo ese pesimismo. Creo que la concesión del voto a la mujer no alterará grandemente el resultado de las elecciones.

Se equivocan quienes creen que la mujer favorecerá a la extrema derecha. Quienes así opinan no tienen en cuenta que la vida de España está evolucionando intensamente.

La fuerza de la República y de los partidos de izquierda estriba en que España ha llegado a una situación de la que no puede volver atrás. El problema está en saber seguir adelante y no torcerse en el camino. De esto se ha percatado una gran parte de las mujeres españolas que pueden ser electoras.

Han quedado en libertad gubernativa los deportados que regresaron de Villa Cisneros

Por noticias particulares se sabe que los deportados que regresaron de Villa Cisneros y los detenidos gubernativos por los sucesos del 10 de Agosto han sido puestos en libertad gubernativa, quedando únicamente en la cárcel los procesados que están a disposición de la Sala sexta del Supremo.

Una interpelación de Ortega Gasset

El diputado don Eduardo Ortega Gasset ha anunciado al presidente de las Cortes su deseo de interpellar a los ministros de Obras Públicas y Hacienda.

Una enmienda de Royo Villanova al proyecto de modificación de la ley del Jurado

El señor Royo Villanova tiene el propósito de presentar una enmienda al proyecto de modificación de la ley del Jurado en el sentido de que se excluya a las regiones que gocen de autonomía, por entender que cuando se les concede ésta es porque están en el pleno dominio de sus derechos.

El jefe del Gobierno

El señor Azaña permaneció toda la tarde y parte de la noche trabajando en su despacho del ministerio de la Guerra.

Envío recado a los periodistas de que no tenía ninguna noticia que comunicarles.

A última hora visitó al jefe del Gobierno el nuevo alto comisario de España en Marruecos señor Moles.

Consejo de ministros

Hoy a las seis de la tarde se reunió el Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Azaña en el Palacio de Buenavista.

Heriberto García herido de una cornada

Por un cablegrama recibido de Méjico se sabe que en la corrida celebrada el domingo en aquella capital fue alcanzado por una de las reses el diestro mejicano Heriberto García, que tiene una cornada de diez centímetros de profundidad en la axila derecha.

brada el domingo en aquella capital fue alcanzado por una de las reses el diestro mejicano Heriberto García, que tiene una cornada de diez centímetros de profundidad en la axila derecha.

Intento de suicidio

En una de las estaciones del Metro se arrojó ayer a la vía, al paso de un tren, Carmen Esteche Rey, de treinta y ocho años.

El convoy la arrolló, produciendo gravísimas heridas.

Provincias

BADAJOS

Ingresa en la cárcel el heredero del conde de la Torre de Albarracera

Badajoz. Comunican de Valencia de Alcántara que a consecuencia de una denuncia presentada por un agente de policía ha sido detenido y encarcelado don Carlos Cabrera, heredero del conde de Torre de Albarracera.

Acerca del motivo de la detención se guarda gran reserva.

Don Carlos Cabrera es padre político del comandante don Rolando Tello, que se encuentra deportado en Villa Cisneros.

BURGOS

En el pueblo de La Horra, a consecuencia de una colisión, resultaron tres individuos muertos

Burgos. En el pueblo de La Horra, donde los ánimos están muy excitados a causa de cuestiones políticas, el vecino Lucio Moro Pascua, acompañado de sus hijos Jesús y Victoriano, de 20 y 22 años, respectivamente, afiliados todos ellos al Circolo Católico, se presentó en el Centro Republicano y preguntó por el médico don José Mingo.

Este, suponiendo que le llamaban para asistir a un enfermo, salió a la calle y en aquel momento se originó una reñida colisión en la que tomaron parte activa los individuos de referencia.

Entre los bandos se cruzaron numerosos disparos.

Luego los contendientes se acometieron con armas blancas.

A consecuencia de la colisión resultó muerto Avelino Ronda Roja, afiliado al partido socialista.

Fueron recogidos en el lugar de la lucha Maximino Velasco y Teófilo Pi del Ruiz, que sufrían heridas gravísimas.

Ambos fueron traídos al Hospital de Burgos, donde dejaron de existir.

El médico señor Mingo pudo salvar la vida a causa de que al comenzar la refriega tropezó y cayó al suelo, no siendo agredido por sus enemigos porque creyeron que estaba muerto.

El gobernador marchó a La Horra adonde se enviaron fuerzas de asalto.

LEON

Un marido burlado mata a su rival

León. Concepción Vances, de 28 años, residente en el pueblo de Favero, abandonó el domicilio conyugal, llevándose a sus dos hijos de corta edad.

La fuga la realizó en unión del minero Bernardo Iglesias, amante de aquella.

Poco después de haber llegado Carmen y Bernardo a León se presentó el marido de aquella Mariano Alvarez, quien dió aviso de lo ocurrido a la Guardia civil, la cual procedió a la detención de los amantes.

Cuando éstos eran conducidos al Juzgado, Mariano sacó una pistola e hizo dos disparos contra su rival, causándole la muerte.

El agresor se dió a la fuga.

La víctima llevaba 15.000 pesetas que hace poco tiempo le habían tocado en la Lotería.

HUELVA

El grave peligro de deberle dinero a los barberos

Huelva. En Bollullos del Condado, cuando el barbero Baldomero Campos estaba afeitando a Antonio Mar-

tin, pidió a éste que le abonara un real que le debía.

Antonio se negó y entonces Baldomero le dió un corte con la navaja, cogiéndole la herida desde la oreja izquierda a la derecha.

El estado del herido es gravísimo. La Guardia civil procedió a la detención del barbero.

MALAGA

Otra hazaña del sobrino del bandido Flores Arocha

Ronda. El sobrino del bandido Flores Arocha, que huyó herido después de la refriega en que éste perdió la vida, había jurado vengarse de la familia de José Becerra, por creer que ésta fue la que delató a la Guardia civil la presencia de su tío.

Ayer, cuando José Becerra se dirigía a la finca Fuenfria, acompañado de su esposa y de una hija de corta edad, le salió al paso el bandido y le hizo seis disparos de escopeta, resultando con tres heridas en el brazo derecho y otra en la cara.

José, que con las personas que le acompañaban iba montado en una yegua, puso ésta al galope y consiguió fugarse.

El bandido estuvo haciéndoles disparos hasta que se perdieron de vista.

La Guardia civil ha salido en persecución del malhechor.

OVIEDO

El señor Gordón Ordax cree que antes de las elecciones se procederá a la reconstitución del Gobierno

Llanes. En el Teatro Benavente dió una conferencia política el director general de minas señor Gordón Ordax.

Después los periodistas estuvieron saludando al conferenciante.

El señor Gordón Ordax manifestó que no cree que se produzca por ahora un cambio de Gobierno, aunque no descartaría la posibilidad de que se proceda a la reconstrucción del Gobierno.

Agregó que esta crisis será de hombres y no de partidos, por lo cual carecen de fundamento los rumores circulados acerca de la salida de los socialistas del Gobierno.

LOGROÑO

Bombas, fulminantes, dinamita y mecha

Logroño. En las afueras de Santo Domingo de la Calzada ha sido hallada una caja que contenía trece bombas cargadas, doce fulminantes, cincuenta y ocho cartuchos de dinamita y dos rollos de mecha.

El Juzgado instruye diligencias.

BARCELONA

Son halladas 130 bombas

Barcelona. En una casa de la calle de Payar practicó un registro la policía, encontrando 130 bombas, 166 cartuchos de dinamita, tres fusiles y algunas armas cortas.

Se incautaron también los agentes de unos documentos que denotan que la casa era una guarida de atracadores y de planos de la ciudad en los que están señaladas con cruces las casas donde viven las personas a las que aquéllos pensaban atracar.

BRISAS DEL GUADALQUIVIR (ROMANCES) POR RICARDO DE MONTIS Y ROMERO PRECIO 5 PESETAS

De venta en la Librería Luque y en la Administración del DIARIO DE CORDOBA.

SAN RAFAEL

ALMACEN DE CARBONES

Felipe Carracedo Amor

Los carbones antracita y cook se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades. Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.

REYES CATOLICOS.—Teléf. 2606

CORDOBA

Esta casa es la más acreditada de Córdoba

GRAN TEATRO.- IDEAL CINEMA EMPRESA GUERRERO

FUNCIONES PARA HOY MARTES 31 DE ENERO DE 1933

Tarde, a las seis y media.—Noche, a las diez y media.—FUNCIONES POPULARES.—Últimas y definitivas proyecciones de la bellísima opereta sonora "Paramount", UN CHICO ENCANTADOR (II Est Charming).—La película frívola del año.—Precios populares: Butaca, 1'00 peseta.—Anfitrío, 0'50.—Paraiso, 0'25.—Mañana miércoles, nuevo programa de estrenos.

TEATRO DUQUE DE RIVAS.-Empresa A. Cabrera

Hoy martes 31 de Enero de 1933.—DESDE LAS SEIS Y MEDIA DE LA TARDE A DOCE Y MEDIA DE LA NOCHE.—PIRATAS INFANTILES (de partes, por LA PANDILLA).—Últimas proyecciones de la gran producción hablada y cantada en español, LA GRAN PARADA O EL DESPERTAR DE LA VIDA.—Butaca, 1'00 peseta.—Gradas, 0'25.—Mañana: INTRIGAS PERIODÍSTICAS.—Pronto: CINOPOLIS, hablada y cantada en español por IMPERIO ARGENTINA.

CINE ALKAZAR.- Empresa Cines, Reyes Católicos, 17

Teléfono 2549

Hoy martes 31 de Enero de 1933.—Desde las seis y media de la tarde en adelante.—Primer: MICKY VA DE PESCA.—Segundo: La superproducción sonora LA CANTON DEL RITZ, por la bellísima actriz JOAN BENNET.—Butaca, 0'60.—Niños, 0'30.—Mañana: LA FIBRECILLA DOMANA, por el célebre matrimonio DOUGLAS FAIRBANKS y MARY PICKFORD.

CINE GONGORA.- Empresa SAGE

Jesús María, núm. 8. Teléfono 2-1-6-5

Programa para hoy martes 31 de Enero de 1933.—Tres secciones de cine.—Tarde, a las seis y media, butaca, 1'50 pesetas.—Noche, a las ocho y media, butaca, 1'00 peseta.—A las diez y media, butaca, 1'50 pesetas.—Primer: La Alombra Mágica "Fox", ORO LIQUIDO.—Segundo: El gracioso dibujo sonoro LA DULCE JUANITA.—Tercero: La magnífica producción Paramount, DONCELLA PARTICULAR. Interesante y delicioso argumento. Interpretada por NANCY CARROLL y GENE RAYMOND.—En la sección de las ocho y media sólo se proyectará DONCELLA PARTICULAR.—Jueves. Colosal programa doble "Metro Golynd Maye" CON EL AGUA AL CUELLO y HACIENDO DE LAS SUYAS por los favoritos del público STAN LAUREL y OLIVER HARDY. Risa continua. Situaciones inverosímiles.

SEXTO ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Luís Clavería Riobóo Abogado y Notario Mayor Eclesiástico que fue de esta Diócesis ENTREGO SU ALMA A DIOS EL DIA 1 DE FEBRERO DE 1927 R. I. P. A. Las misas que se celebren mañana en las parroquias del Sagrario y Santiago y en la iglesia de San Pablo, serán aplicadas por el alma de dicho señor, así como la exposición de S. D. M. en las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús. Su desconsolada viuda doña Amparo García Góngora; hijos Luís y Amparo; tia doña Carmen Riobóo; primos, tíos políticos y demás familia, ruegan a sus amigos que le encomienden a Dios y a la Santísima Virgen. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

F.º FERNANDEZ MURCIA ABOGADO - PROCURADOR APODERADO DE CLASES PASIVAS CISTER, 3. - TELEFONO 1253 - CORDOBA Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba Precios de cotización del 31 de Enero hasta nuevo aviso: Vaca con hueso, kilo, a 4'10 Sin hueso, kilo, a 5'70 Ternera con hueso, kilo, a 4'50 Sin hueso, kilo, a 6'20 Macho, kilo, a 3'20

NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ Marqués de Boli, núm. 5 (antio Morillas) Teléfono 2608 Plato del día: Bistek montado a la gallega. RESTAURANT BRUZO Gondomar núm. 1 (Esquina a las Tendillas).—Teléfono 1255 Especialidad en servicios de banquetes y bodas

América y España

Una charla con el doctor Novoa Santos

Hemos celebrado una interesante charla con el doctor Novoa Santos, figura destacadísima en el campo cultural español y como es natural hemos comenzado por preguntarle sobre sus impresiones de América durante su estancia en los países hermanos.

—Podría repetir a usted—nos dice el ilustre doctor Novoa Santos—lo que ya he dicho a algunos compañeros suyos en otras ocasiones. Pero sin embargo, he de expresarme con otros conceptos. La cultura en América del Sur, especialmente en Argentina y Chile, es una cultura sin cultura. Allí y acullá ha recogido vocablos, ha gramatizado conceptos y se ha formado una conciencia cultural pobre. Claro es que tiene su explicación porque si fuera un pueblo nacido con aborígenes propios tendría también su cultura propia y por consiguiente una cultura superior. Pero un pueblo como el americano del Sur, casi todo él compuesto de españoles, americanos propios en pequeña cantidad, italianos, alemanes, franceses e ingleses, en suma, como si dijéramos un "cocktail", en el que se hubieran mezclado diferentes licores con otras esencias exóticas; repito, que un pueblo así tiene que ser pobre de cultura; además he obtenido tales pruebas de que Argentina y Chile, países dominados por la dictadura personal y partidista no pueden pensar en cultivarse el espíritu, es decir, en hacerse una cultura.

—¿Qué nos dice usted de la actuación de la colonia española en dichos países?

—La colonia está compuesta de gallegos, asturianos, vascos, catalanes; pero no se crea que tienen una raigambre grande en América del Sur. Allí no poseen preponderancia; se les mira como a cualquiera que hubiera ido a asentarse allí, pero ni siquiera existe ese ambiente que algunos se creen, a propósito de la conocida frase de la "madre patria". En suma: la colonia, además de ser ya escasa, no tiene ninguna importancia en cuanto a actuación y está totalmente absorbida por el elemento indígena, al que se ha amoldado de tal modo que esa colonia ha perdido su antigua significación.

—La misión de usted en la Argentina, ¿fue puramente oficial?

—Ya sabrá usted que la Junta de Relaciones Culturales del ministerio de Instrucción Pública confía a sus miembros algunas misiones culturales, y en confirmación de ello, me comisionó a mí últimamente. Por consiguiente, yo me he limitado a cumplir la honrosa misión que me habían dado. Ya trasladé mis impresiones y el resultado de la visita que hice a parte de América del Sur para que dicha Junta estudie mi informe y tome las determinaciones consiguientes.

—¿Aún cuando mi significación política es muy afín con la actual situación gubernamental, sin embargo, no he tenido el más leve contacto con organizaciones políticas de aquel país ni menos he llevado misiones secretas, ni aún públicas del Gobierno actual con relación a los naturales de España residentes en Argentina y Chile.

—¿Qué bases principales conside-

ra precisas para que sea un hecho el hispano-americanismo?

Si he de decirle la verdad, soy un escéptico de la palabra hispano-americanismo. Considero que lo más anti-hispanista es América del Sur. Y no sólo por la carencia de colonia, ante el conglomerado internacional que allí existe, especialmente el italiano, sino que también, porque Argentina, sobre todo, no conoce a España. La prueba bien plena es que nunca verá a un argentino que resida en España y que sea bien intelectual o potentado. Casi todos esos porteños van a París, a quien consideran como el arquetipo de la elegancia, de la espiritualidad y de lo verdaderamente necesario a ellos. Si algún argentino quiere profundizar en sus estudios va a la Sorbona a estudiar, y si desea divertirse, París le ofrece mil encantos hasta terminar. Por eso, cuando todo lo que he anunciado deje paso a un cambio de ruta por los argentinos, y en general por los hispano-americanos, viniendo a visitar a España, aposentándose en ella y formándose cultura verdaderamente española en nuestras Universidades, es cuando creeré en ese hispano-americanismo. Para qué, pues, decirle cuáles deben ser esas bases, si ya las tiene expuestas con las palabras que le acabo de decir.

—¿Cómo no hemos de estar conformes con lo que el doctor Novoa Santos nos dice? Hispano-América: he aquí la frase. América y España: he aquí la realidad. Dos palabras distintas y dos orientaciones diferentes a seguir.

Manuel de la Parra. Madrid. (Prohibida la reproducción)

NOTAS DEPORTIVAS

Partidos de balompié

El domingo, en el Stadium América, jugaron un partido de campeonato de equipos del grupo preferente los del Córdoba F. C. y el Marchena.

Ganó el primero por dos tantos, quedando a cero el segundo.

En Cartagena se efectuó el partido que estaba anunciado de campeonato de la Liga entre los equipos del Córdoba Racing Club y el Cartagena, F. C.

El triunfo correspondió a este que hizo cuatro tantos, no estrenándose el Racing en el marcador.

DE LA PROVINCIA

Amenazas

La Guardia civil de Fuente Tójar ha detenido a Francisco Fúnez Ruiz, que por asuntos de familia cuestionó con José Morales Ruiz y le amenazó con una pistola.

En Pedro Abad también ha detenido la benemérita a Antonio León Pérez que hallándose en una casa de comidas con Angel Avila Luque por que este le dió una broma trató de arrojarle una silla y dispararle una pistola lo cual evitaron otras personas que había en el establecimiento.



Water Closet completo

Compuesto de inodoro porcelana, con asiento de madera barnizado, tornillos de sujeción y topes de goma, depósito de hierro fundido con tirador de porcelana y tubo bajante de plomo.

Precio: 65 Pesetas

Medina Azaha a Avenida Canalejas, 9 CORDOBA

Va llegó a Córdoba la navaja de seguridad "ROLLS RAZOR"

La única con que se afeita usted toda la vida con una sola hoja. La molesta operación de afeitarse se convierte en un acto agradable. Se suaviza y vacía la navaja en su mismo estuche. Pida una demostración al agente comercial Antonio Aumente Ortiz, Peramato, sin número. De venta en los principales establecimientos.

DOLORES CASADO Modista Necesita oficiales. Compás de San Francisco, calle del Carmen número 8.

AGRICULTORES Gas-Oil en surtidor a 32 céntimos litro Petróleo y Lubrificantes de todas marcas Reyes Católicos, 22. Córdoba. Teléfono 2885

PORTLAND "IBERIA" SOCIEDAD ANONIMA El mejor cemento Portland artificial FABRICA EN CASTILLEJOS DEPOSITO: Calle de Téllez, 6.—Madrid OFICINAS: Calle de Alcalá, 33.—MADRID.—Tel. 12.926.—Apartado 672 Dirección Telefónica y Telefónica: IBERLANDMADRID

SIGUEN LOS ROBOS

Durante la madrugada de ayer se registró un nuevo y escandaloso robo en esta capital. Fue cometido en el establecimiento de comestibles que don José Sánchez Ocaña, sucesor de la viuda de don Esteban Gómez, posee en la casa número 1 de la Plaza de Sagasta y número 10 de la calle del Conde de Cárdenas.

Los ladrones penetraron, no se sabe por donde, en la azotea del edificio e intentaron violentar una puerta de la misma. Como no lo consiguieron, practicaron un escalón en el suelo y por él descendieron al piso principal.

Con un hacha-martillo que había en la azotea abrieron una puerta arrancándole la cerradura y bajaron a la tienda.

Parece que el propósito de los ladrones era robar la caja de caudales y la caja registradora, pero en ninguna de ellas había dinero, pues el dueño del establecimiento ingresa todos los días en el Banco el producto de la venta. Por este motivo la caja de caudales hallábase abierta.

Al verse chasqueados y para no irse de vacío se apoderaron de unos treinta kilogramos de salchichón y acaso de algunos otros comestibles cuya clase y cuantía no se ha podido precisar.

Como no tenían prisa y estaban seguros de no ser sorprendidos, pues en la referida casa no queda persona alguna durante la noche, destaparon una botella de licor Benedictino, bebiendo algunas copas y se endulzaron el paladar con exquisitos bombones, cuyas envolturas de papel de platilla fueron encontradas ayer en el suelo de la tienda.

Así mismo encontraron dos cabos de vela que encendieron para efectuar sus manipulaciones y el hacha martillo que habían recogido de la azotea.

Concluida su tarea salieron por la puerta correspondiente a la calle del Conde de Cárdenas, levantando los pestillos de la misma.

El dueño del almacén supone que el robo fue cometido de dos a cuatro de la madrugada, pues aunque como domingo el establecimiento permaneció cerrado durante todo el día, a las ocho de la noche nadie había penetrado en él, según pudo comprobar al visitarlo el señor Sánchez Ocaña.

Don Luis Segura Velasco, dueño de la librería y papelería situada en la casa número 48 de la calle de Fernán Galán, al pasar el domingo por dicha calle notó que la puerta de su establecimiento había sido violentada.

Practicó en el mismo un minucioso reconocimiento advirtiendo la falta de veinte pesetas en metálico, cuarenta plumas stilográficas y monederos, pitilleras, medallas y cruces de aluminio, cuyo valor aún no ha podido precisarse.

En la Comisaría de Vigilancia ha comparecido don Toribio Luque Bravo, vecino de la casa número 15 de la calle de Gondomar, para denunciar que le han sustraído 160 pesetas de 675 que guardaba en su domicilio, envueltas en un pañuelo.

El denunciante ha expuesto sus sospechas de que la autora del robo sea la criada Encarnación Castellano Palacio, quien niega rotundamente haber tenido participación en el robo.

En el mismo centro policiaco ha denunciado Isidro Ramírez Moral a un individuo a quien solo conoce por Ramírez, que en la huerta de Susillo, del término de esta capital, donde el denunciante trabajaba, le huró un par de botas y un reloj y cinco pesetas que guardaba en los bolsillos del chaleco. "Se continuará".

FONOGRAFOS QUILLET Y DISCOS ODEON (Los discos que ofrecemos son directos de la Fábrica "Odeón")

Facilitamos los fonógrafos con colecciones de discos escogidos por cliente de todo lo publicado hasta el día por la casa ODEON. También facilitamos por separado los discos y los fonógrafos a plazos desde nueve pesetas al mes, nada por adelantado. Establecimientos Quillet, S. A. Representante: F. Alijo. Plaza de la Constitución, 27 y 29. Teléfono 2 9 0 3. Córdoba.

SE ARRIENDA desde el día la planta baja de la casa número 6 de la calle V. Toriano Rivera. Razón: Mármol de Bañuelos, 11. Muebles.

VENTA. Vendo chalet con jardín y huerta, situado cerca de la población, carretera del Brillante. Razón: Gondomar, calleja de Quintero, sin número.

SE ARRIENDA un corralón, con cuatro naves, propio para industria. Campo Madre de Dios, número 31. Para tratar, en el mismo.

CON JORNAL MODICO desea colocación joven 19 años, capacitado para escritorio a mano máquina o trabajar en garage o taller mecánico. También desea colocación otro de 14 en ultramarinos, paquetería o tejidos. Razón: Cristalería Pueyo Hermanos, o Ferreteria "El Candado".

ALMONEDA urgente se hace de toda clase de muebles en la calle Pérez de Castro, número 18.

VENCIMIENTO A SESENTA DIAS fecha. Enero y Febrero. Nuestras propagandas. Haga todo lo posible (si necesita comprar un sombrero, gorra o bolina), por pasarse cuanto antes por la sombrerería que en la calle Pablo Iglesias, (antes María Cristina), tiene establecida Diego Ruiz y quedará usted admirado de mi nuevo sistema de propaganda, tan práctico que usted mismo sin regateos tendrá que reconocerlo. Pase por curiosidad por sombrerería Diego Ruiz y eche una ojeada y verá la propaganda verdadera, seria y a tono con su plan económico y de la que sólo el comprador se beneficia.

En la Diputación

Sesión de la Comisión gestora provincial

Ayer, a las doce de la mañana, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Troyano Moraga y con asistencia de los vocales señores Aparicio, Ranchal, Rojas, Sabariego, García Tejero y Tapias Jiménez.

Abierta la sesión, el secretario señor López y López de Blás leyó el borrador del acta de la anterior que fue aprobada.

En este momento ocupó la presidencia el señor Baquerizo García y a su propuesta fue ratificado el nombramiento con carácter honorífico de cronista de la provincia a favor de don Ricardo de Montis y Romero.

Fue leída una instancia de varios practicantes relativa al concurso celebrado para la provisión de seis plazas de practicantes de guardia de la beneficencia provincial.

Se acordó, que si los recurrentes daban explicaciones y retiraban las frases incorrectas que constan en el escrito de referencia, no se llevará el asunto al juzgado.

Acordose dirigir una carta al presidente de la Asamblea regional Andaluza, excusando la asistencia a la reunión de la mañana de ayer por encontrarse los vocales celebrando sesión.

Leyose un oficio del director del Patronato Local de Formación Profesional relacionado con la renuncia de don Rafael Aparicio de Arcos de su cargo de vocal de dicha junta.

El señor Aparicio dijo que era absurdo que el Patronato no hubiera entendido unas palabras perfectamente claras y académicas.

Añadió que no se posesionó el día 4 de Octubre último, por haber sido citado el día 5 del mismo mes.

Con este motivo se informó del funcionamiento de aquel organismo cuya carta fundacional obra en su poder.

Rechazó los demás cargos que se le dirigían y preguntó si era cierto que el presidente, el secretario y el tesorero cobran alguna gratificación o dietas y si el señor Guerra Lozano cobraba igualmente una dieta durante un viaje que realizó a Madrid por cuenta de la Diputación para llevar unos documentos del Patronato.

Pidió una certificación en que se hiciera constar si los alumnos becarios estuvieron sin cobrar seis meses, mientras los vocales cobraban sus gratificaciones o dietas.

Preguntó si un vocal formuló una protesta contra aquella irregularidad. El señor Troyano manifestó que mientras no se contestaran las preguntas del señor Aparicio no tomaría posesión del cargo de vocal del Patronato.

Se acordó comunicar a dicho Patronato las manifestaciones expuestas por el señor Aparicio y que el señor Troyano no tomara posesión del cargo de vocal, hasta que quedaran aclaradas aquellas.

El señor Baquerizo trató de los gastos originados con motivo de la Asamblea Regional Andaluza, acordándose que el asunto quedara sobre la mesa hasta la próxima sesión.

Después se tomaron acuerdos relativos a noventa y tres asuntos que figuraban en el orden del día referentes en su mayoría a caminos vecinales, a obras en los establecimientos de beneficencia y a adquisición de artículos para los mismos, que no podemos consignar por falta absoluta de espacio.

EL COMERCIO Camión de transportes, talones, facturas, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y líneas camineras. Avisos: San Pablo, 18. CORDOBA.

ASFALTO. Federico Espinosa se ofrece para hacer calzadas y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 134.

TALLER DE ENCUADERNACION de Francisco Muela. Casa fundada en 1875 y trasladada a la calle Santa Ana 1, frente a Carbonell y Compañía. Teléfono 2019

HUEVOS frescos y gordos, sólo encontrará en la "HUEVERIA DE SAN ALVARO" precios económicos San Alvaro, 12 Servicio a domicilio, sin propinas. Teléfono, 1-7-9-8

SE ARRIENDA un local en la calle Librería, 16. Razón: Pedro López, 24.

No padezcas de las muelas te lo pido por favor que tomando el Sello Santo te se quitará el dolor.

CANARIOS Y CANARIAS se venden en la calle Pedro López, 1.

EL TRIUNFO Venta al detall de aceite, vinagre, jabón y garbanzos. Se sirve a domicilio con prontitud y esmero. Alfaro, 11. Teléfono, 21.43.

SE ARRIENDAN dos pisos en calle Benito Pérez Galdós. Razón, Gran Capitán, núm. 38 o Almacenes Pueyo Hermanos.

SE ARRIENDA un local en calle Claudio Marcelo, 17. Droguería de Rafael Otero Díaz. Informes, en dicho establecimiento.

SE VENDE la casa Plaza de las Tazas, número 15, llave en mano. Razón: Leiva Aguilar, núm. 6. Ramón Arranz.

SE ARRIENDA casa grande, propia para labrador en la calle Luciano número 9. Informes: Julio Burell, 5.

ADMITIRIA solo dormir, habitación confortable y céntrica a persona formal. Informarán, en la Avenida de Canalejas, 6 duplicado, segundo, izquierda.

TRIBUNALES

Causa por homicidio

Ayer, ante la Sección primera de esta Audiencia, se celebró la vista de la causa instruida en el Juzgado de Hinojosa del Duque contra Cipriano Crespo Calvo por el delito de homicidio.

El hecho de autos ocurrió en la casa de lenocinio que en Hinojosa del Duque posee Eugenia Carrillo.

Hallándose en ella el teniente de alcalde de dicho pueblo Blas Tabas Caballero se presentó el secretario del Ayuntamiento Cipriano Crespo acompañado de varios amigos suyos.

Entre dicho funcionario y el citado teniente de alcalde se cruzaron algunas palabras vivas. Ambos penetraron solos en una habitación y a poco sonó un disparo.

Acudieron las demás personas que había en la casa y encontraron a Blas Tabas muerto de un tiro que la había disparado Cipriano.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el teniente fiscal don Francisco Poyato, calificando el hecho de un delito de homicidio, en el que no concurrían circunstancias modificativas de la penalidad.

El letrado defensor don Antonio Jaén Moréite sostuvo, por el contrario, que era de apreciar la eximente de legítima defensa.

El Jurado dió veredicto en armonía con las conclusiones de la defensa y el Tribunal de Derecho absolvió libremente al procesado.

El señor Jaén Moréite recibió muchas felicitaciones por su brillante informe.

Al juicio asistió numerosísimo público.

Juicios para mañana

En la Sala primera de esta Audiencia se celebrará mañana la vista de la causa seguida en el juzgado de Córdoba, contra José Valenzuela Cortés, por el delito de lesiones.

La defensa y representación del procesado estarán encomendadas al abogado señor Valverde y al procurador señor Guerrero Lama.

En la misma Sala se verá la causa instruida en el juzgado de Córdoba, contra Joaquín Llebras Sánchez, por estafa.

El abogado señor Porras defenderá al procesado y le representará el procurador señor Ramirez.

En la Sala segunda se celebrará la vista de la causa procedente del juzgado de Fuente Obejuna, contra Francisco Medina, por injurias.

Defenderá al procesado el abogado señor Espina y le representará el procurador señor Torres.

En la misma Sala se verá la causa seguida en el juzgado de Baena, contra Rafael González, por lesiones.

Los señores Espina y Ramirez tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

Sentencias

La Sala primera de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa por falsedad, seguida en el juzgado de La Rambla, contra José Miranda Gálvez, absolviéndole libremente.

La misma Sala ha sentenciado en la causa por lesiones, instruida en el juzgado de la Izquierda de Córdoba, contra Antonio Martínez Cívico, con denándole a seis meses y un día de prisión y 500 pesetas de indemnización.

La Sala segunda ha fallado la causa por tenencia de armas, procedente del juzgado de Montoro, contra Eugenio Vereda Ostos, absolviéndole libremente.

La misma Sala ha fallado la causa por hurto, procedente del juzgado de Montoro, contra Francisco Peña Ramos y Francisco Casado Molinero, imponiéndoles la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión menor.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Pedro Nolasco, fundador y Santa Marcela, virgen. Mañana, San Ignacio, obispo y San Cecilio, obispo y mártir.

Jubileo circular

Hoy, en la iglesia del Hospital de San Jacinto (Los Dolores), costeado por don Francisco y don Mariano Molina, por sus intenciones. Mañana, en la misma iglesia.

En Santa Marta

Hoy, a las cinco y cuarto de la tarde, sexto acto de la novena que anualmente dedican a la Gloriosa Madre Fundadora, de la Orden de Religiosas Jerónimas, Santa Paula, sus Hijas, en unión de sus devotos. Hay exposición de S. D. M., estación mayor, santo Rosario, letanía cantada, lectura de la novena con gozos cantados, terminándose con la reserva solemne.

Todos los fieles que confesados y comulgados visitaren esta iglesia, rezando seis Padre Nuestros, pueden ganar indulgencia plenaria.

SE ARRIENDA piso bajo en la casa número 10 del Paseo de la Fuensanta. Razón, en el número 12.

CANARIOS FLAUTAS alemanes, machos y hembras garantizados por cría, precios moderados. Razón: Plaza del Potro, número 16. Córdoba.

Elíquimas tortas de aceite Peñas CUNA, 52. SEVILLA Envíos postales en cajas de 3, 4 y 6 docenas. Pruebas y reglamento serán enviadas.

EN LA SIERRA, carretera del Brillante, se arriendan casas amuebladas y sin amueblar. Informes: Julio Burell, 5.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION MUNICIPAL DE AYER

Ayer, a las siete y media de la noche, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal bajo la presidencia del primer teniente de alcalde señor Garrido de los Reyes y con asistencia de numerosos concejales.

Abierta la sesión el secretario señor Carretera Serrano leyó el borrador del acta de la anterior, que fue aprobado.

A propuesta de la presidencia se hizo constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don José Herrera Sánchez, catedrático de la Escuela de Veterinaria y hermano político del concejal don Enrique Villegas Montesinos.

Sin discusión fueron aprobados todos los asuntos que figuraban en el orden del día con arreglo a los informes de las Comisiones respectivas.

Ruegos y preguntas

El señor Hidalgo dió cuenta de existir cuatro vacantes de médico de la Beneficencia municipal y pidió que se convocase el oportuno concurso para proveerlas.

Preguntó por qué se había suspendido un embargo a los Padres Salesianos por deudas de arbitrios municipales.

El señor Garrido confirmó la suspensión, añadiendo que desconocía las causas, pues la orden la había dado el alcalde y no la Comisión de Arbitrios.

El señor Anguiano denunció el mal estado en que se encuentran las calles del Poyo, San Pedro y García Hernández y solicitó su arreglo inmediato.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Un hombre muerto por una caballería

El domingo ocurrió un sensible suceso en el cortijo llamado Abades, del término de esta capital.

Una caballería dió dos coces al mulero Domingo García, produciéndole tan graves lesiones, que le originaron la muerte instantánea.

Avísase al Juzgado de guardia, que era el del distrito de la Izquierda, con puesto por el juez don Joaquín Pérez Romero y el actuario don Rafael Raigán, el cual se constituyó en el lugar del suceso, instruyendo las primeras diligencias y dispuso el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

El desgraciado Domingo contaba 18 años de edad y era natural de la Victoria.

DEL AYUNTAMIENTO

Visitas al alcalde

El alcalde recibió ayer las siguientes visitas:

Don Isidro Salcedo Maral, don Rafael Caballero, don Juan de la Cuesta, don Joaquín Rodas Quintana, don Juan Delgado García, don Juan Hueras Moreno, don Manuel Rodríguez, don Rafael Martínez Canalejo, una comisión de oliviveros, doña Asunción Pérez Toledo y doña Isabel Pérez Cano.

Servicios prestados por la Guardia municipal durante los dos últimos días

Denuncias de María Díaz Guzmán por no tener a la vista del público el cartel anunciador de los precios de la fruta que vendía; de Antonio Pérez Muñoz, por efectuar operaciones de venta en su establecimiento de comestibles siendo domingo y en horas del cierre; de Francisco Martínez Camacho, por trasladar su domicilio careciendo de licencia; del propietario de la casa número 2 de la Puerta de Sevilla, por tener lleno el pozo negro.

El guardia número 52 dió conocimiento de que se ha desprendido un trozo de pared del convento de San Cayetano.

El 86 dió cuenta de que se ha caído un trozo de muro del huerto de la casa número 90 de la calle de San Juan de Palomares por la parte que corresponde a la calle Rosalés.

El 11 dió conocimiento en la Comisaría de Vigilancia de que Antonio Alcalde Rubio fue curado en la Casa de Socorro por haberle morlido un perro de la propiedad de Mariano Jurado del Olmo.

El 13 detuvo, por embriaguez y escándalo, a Miguel Camacho Revelo.

El 64 detuvo, por escándalo, a Luis García Fuentes.

El brigada Francisco Rodríguez detuvo, por promover escándalo en la Plaza Mayor, a Antonio García Díaz.

El 102 detuvo a Antonio Vallejo Carmona, que intentó matar palomos de los que hay en los jardines de la Agricultura.

En la Jefatura de la Guardia municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño están depositados dos llaves encontradas en la vía pública.

MIEL de superior calidad se vende. Ambrosio de Morales, 9.

SE VENDEN naranjas de malta en la calle Ambrosio de Morales, número 9.